

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### UNIVERSIDADES

**12995** *Resolución de 30 de agosto de 2019, de la Universidad Alfonso X el Sabio, de corrección de errores de la de 5 de octubre de 2018, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Urgencias y Emergencias del Adulto para Profesionales de Enfermería.*

Advertidos errores en el plan de estudios del Máster en Urgencias y Emergencias del Adulto para Profesionales de Enfermería en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 2018,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la corrección correspondiente del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster en Urgencias y Emergencias del Adulto para Profesionales de Enfermería en el sentido siguiente:

La materia que en la Resolución de 5 de octubre de 2018 se denomina «Urgencias Materno-Infantiles», debe denominarse «Urgencias Obstétricas».

Villanueva de la Cañada, 30 de agosto de 2019.—El Rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.